Puerto Colombia, Atlántico, octubre 25 de 2021

Doctor
LUIS FERNANDO MUTIS PABON
Aspirante al Cargo de Contralor Municipal
Pasto - periodo 2022-2025

Ref.: Respuesta Recurso de reposición contra el Acta No.03 del 20 de octubre 2021.

Cordial saludo.

En respuesta a la reclamación incoada por usted, dentro del término establecido en el cronograma de la Resolución No. 046 agosto 30 de 2021, por medio del cual se efectúa la Convocatoria para la elección del cargo de Contralor Municipal de Pasto para el período constitucional 2022 – 2025, me permito dar respuesta de la siguiente manera:

Me permito informar que no es procedente suministrar la hoja de respuesta y cuadernillo; por cuanto las mismas tienen reserva legal en lo preceptuado en la ley 909 artículo 31, siendo únicamente procedente acceder a la solicitud cuando la Comisión Nacional del Servicio Civil así lo disponga.

En el mismo sentido, los bancos de preguntas hacen parte de la propiedad intelectual de la Universidad de Atlántico amparados por la ley 23 de 1982 que acoge los derechos de autor, al igual que los métodos de calificación utilizados para este fin.

Sin embargo, el examen y las repuestas las puede verificar, únicamente el aspirante de forma presencial, el día miércoles 27 de octubre de 2021 a las 02:00 p.m. en las instalaciones de la Universidad del Atlántico en la Ciudad de Barranquilla en la Cra. 30 # 8 - 49 Puerto Colombia, lo atenderá la funcionaria Leidy Escobar, para que proceda a la verificación de los documentos, no se permite extracción de documentos, fotografías, videos y/o alteración de documentos. El tiempo para verificación de la prueba será de 30 minutos; presentarse 10 minutos antes con documento de identificación.

De igual manera, hasta tanto se realice la revisión de las pruebas, se mantendrá el puntaje previsto y después si llegase a cambiar se aclarará los resultados finales en el acta del 2 de noviembre.

Atentamente.

ALBERTO MORENO ROSSI
Decano Facultad de Ciencias Básicas

DURVIS MARIA LACOUTURE VEGA
Asesora Gestión Proyectos